
MAX WEBER
Gesamtausgabe (Obras completas)
y **Studienausgabe (Edición de estudio)**

(J. C. B. Mohr —Paul Siebeck—, Tubinga, 1984-199?)

Quien, conociendo a Max Weber como un clásico de la Sociología y de la Ciencia Política y sabiéndolo autor de *Economía y Sociedad* y de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, intenta adentrarse o profundizar en cualquier aspecto de su obra, suele encontrarse inmediatamente desconcertado más incluso que por la riqueza y variedad enormes de su obra por la variedad de sus ediciones y títulos, que siendo mucha en alemán, llega a ser desconcertante en castellano y, sobre todo, en inglés. En alemán, aparte de *Economía y Sociedad*, hay una cierta homogeneidad en las colecciones de «artículos» o «ensayos» ordenadas por temas (sobre Metodología, Política, Religión, Historia Social y Económica), homogeneidad debida principalmente a los trabajos de

Marianne Weber y luego de Johannes Winckelman. Pero en inglés hay variadísimas selecciones o ediciones singulares de estos ensayos, bajo títulos y traductores distintos, y en castellano la confusión es todavía, si cabe, mayor al haberse traducido del inglés y del alemán varias de estas recopilaciones. Sólo *Economía y Sociedad*, en el FCE, y los *Ensayos Reunidos de Sociología de la Religión*, recientemente publicados por Taurus, constituyen obras estándar, mientras que los ensayos sobre política o metodología andan dispersos en una enorme confusión editorial.

En 1981, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), de Tubinga, anunciaba una edición completa (*Gesamtausgabe*) de la obra de Max Weber. El plan de la edición preveía la publicación de 22

tomos (luego aumentados a 23) de escritos y discursos, ocho tomos de cartas y dos tomos de apuntes y notas de clase. Responsables de la edición, encargada por la Academia Bávara de las Ciencias, eran cinco de los más notorios especialistas alemanes en Weber: Horst Baier, M. Rainer Lepsius, Wolfgang Mommsen, Wolfgang Schluchter y Johannes Winkelmann (que fallecería poco después). Ellos, junto con otros especialistas, son también los responsables de la edición de cada uno de los tomos. Hasta la fecha han aparecido al menos, aunque con ciertos retrasos, *Zur Politik im Weltkrieg, Schriften und Reden, 1914-18*, editado por Mommsen y Hübinger (vol. 115, 1984), *Die Lage der Landarbeiter im ostelbischen Deutschland*, editado por M. Riesebrodt (vol. 13, en dos tomos, 1984), *Die Römische Agrargeschichte in ihrer Bedeutung für das Staats- und Privtrecht*, editada por J. Deininger (vol. 12, 1986) y *Zur Neuordnung Deutschlands, Schriften und Reden 1918-1920*, editado por W. Mommsen y W. Schwentker (vol. 116, 1988).

La finalidad de esta gigantesca empresa editorial es que el especialista y el estudioso de Weber disponga de una edición sistemática y ordenada de las obras de Weber. También, como en toda edición crítica, se trata de fijar un texto definitivo para otro tipo de ediciones, de «estudio» o de «lectura», desprovistas de parte o de todo el aparato crítico. La inspiración proviene, evidentemente, de la edición histórico-crítica de las obras de Marx y Engels (MEGA) realizada conjuntamente por los Institutos de Marxismo-

Leninismo de la Unión Soviética y la República Democrática Alemana, que planea la publicación de 100 tomos conteniendo escritos, cartas y toda clase de extractos y notas de lectura. En el caso de Weber, el proyecto queda aún lejos de este ideal de exhaustividad, debido a la falta de un único «legado Max Weber» y a la poca importancia de los apuntes y notas sin publicar: los escritos y discursos ocuparán 23 volúmenes, las cartas ocho y los apuntes —principalmente para clases— sólo dos. Con todo, del esfuerzo realizado da cuenta el hecho de que las obras recuperadas entre 1975 y 1981 sobrepasen las sesenta.

Una edición se llama crítica cuando se propone el establecimiento del texto auténtico o definitivo. Una edición crítica es, además, histórica cuando pretende la documentación del desarrollo histórico de ese texto, y reproduce sus distintas versiones y variantes, procedan éstas de la transmisión o de la génesis del texto (esto último lo más frecuente en el caso de Weber). Si, además de histórico-crítica la edición pretende ser documental, entonces, a diferencia de la edición interpretativa, se limita a poner ante el lector las distintas variantes del texto y sus problemas y renuncia a armonizarlas o a resolverlos.

Esta *Gesamtausgabe* se ha planeado con estas tres características. En la misma página que el texto principal se presentan sus *variantes* y sus *correcciones*. Las variantes son, desde luego, mucho menos abundantes que en ediciones de autores antiguos; en el caso de los escritos se deben al propio autor y sólo cuando éste no dejó una

versión escrita —como en ciertos discursos— se deben a los transmisores. En el primer tipo la *Gesamtausgabe* se atiende habitualmente al «principio de la última versión», dando como variantes las versiones anteriores, excepto cuando el texto primero tuvo publicidad independiente. Así ocurre, por ejemplo, con la primera versión de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, que se imprime dos veces, una como texto independiente y otra como «variante» de la segunda versión. En el segundo tipo, del que puede servir de ejemplo la ponencia «En el umbral del tercer año de guerra», la *Gesamtausgabe* recoge hasta cuatro reseñas periodísticas distintas. Las correcciones son las imprescindibles para establecer, junto con las variantes, un texto seguro. Las *aclaraciones* constituyen la tercera parte del aparato editorial. Se refieren a la literatura citada con harta descuido y heterogeneidad por Weber, a las citas literales y a veces a las indirectas, y a las personas, acontecimientos y conceptos citados en el texto, que aparecen al final de cada volumen en forma de índices.

En conjunto, cada tomo de la *Gesamtausgabe* se abre con una introducción general, a la que siguen los diversos textos con sus variantes y correcciones, cada uno precedido de una nota previa sobre su génesis, transmisión y edición. Tras el cuerpo del volumen vienen las aclaraciones, organizadas en índices: un índice de personas, acompañado de breves biografías; las referencias bibliográficas completas de las obras citadas casi siempre de forma irregular o fragmen-

taria por Weber; un índice de las variantes textuales; por último, sendos y exhaustivos registros de personas y materias y, para lectores viejos, las correspondencias entre la paginación de la nueva edición y las de las más corrientes anteriormente.

Muy poco o nada queda que el especialista pueda echar de menos para su trabajo. La *Gesamtausgabe* recupera buena cantidad de escritos (por supuesto menores) weberianos y de variantes, sitúa su génesis en el contexto histórico y personal, hace accesibles mediante referencias exactas las obras en las que Weber se inspiró o con las que polemizó, nos presenta una galería de los personajes más influyentes en cada caso. La consideración de obra maestra editorial es unánime entre los críticos (Dahrendorf, Poggi, Zilch) y no cabe duda de que se convertirá inmediatamente en la única edición de referencia, sustituyendo la dispersión de las ediciones anteriores.

Ahora bien, se trata de una edición para especialistas e investigadores, fundamentalmente una edición de consulta. Así está pensada, para no faltar en ninguna biblioteca y para figurar principalmente en bibliotecas. Para el sociólogo, el politólogo, el economista, el historiador o el estudioso de las religiones común y corriente resulta una obra excesiva, por mucho que, como Dahrendorf, algunos puedan apreciar, además de su calidad científica, su papel, sus tipos de letra y su encuadernación y paguen gustosos el elevado precio de todos (rebaja por suscripción) o algunos de los volúmenes (aproximadamente 25 pesetas

la página). Los editores son conscientes de ello y ofrecen al público, paralelamente, una edición de estudio, una *Studienausgabe* que recoge en tipografía más apretada los textos establecidos en la edición crítica, las introducciones y una parte de las aclaraciones y prescinde de la mayor parte de las variantes y correcciones y de la reseña de obras perdidas. De este modo, el primer volumen publicado, que es el 15 de la sección I (Escritos y dis-

ursos), *Sobre política en la Guerra Mundial, 1914-1918*, editado por W. Mommsen y G. Hübinger, tienen en la *Gesamtausgabe* 864 páginas y sólo 444 en la *Studienausgabe*. Pero el precio de esta última no es la mitad, sino más de diez veces más bajo (de 450 a 39 marcos), tan al alcance de los modestos bolsillos universitarios como cualquier libro que cueste entre 2.000 y 3.000 pesetas.

Julio CARABAÑA

Un ensayo sobre la cuestión democrática

ULRICH RÖDEL, GÜNTER FRANKENBERG, HELMUT DUBIEL

Die demokratische Frage

(Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main, 1989)

El presente libro nace en el marco de la «Deutsche Forschungsgemeinschaft» (Asociación de Investigación Alemana), dentro de un proyecto llamado «cambios en la comprensión de la democracia». Reinhardt Brandt, Klaus Günther, Jürgen Habermas, entre otros, apoyaron con sus valiosas sugerencias.

Los autores realizan una aproximación a la *cuestión democrática*. Primeramente, contraponen las democracias liberales de Occidente a las democracias populares del Este. Ambas compiten, utilizando diferentes estrategias institucionales, por la soberanía popular y la autodeterminación. En las democracias liberales predomina el derecho electoral general (pluripartidismo, listas abiertas, etc.), el sistema representativo, la división real de los

poderes, la primacía de los derechos individuales y la despolitización de una economía altamente socializada, posibilitado por un marco jurídico-civil. En las democracias populares se observa el monopolio absoluto del partido en el poder, la supuesta unidad entre la clase obrera y el pueblo, la *ideocracia*, es decir, la ocupación «ideológica» de lo público, y la estatización de los medios de producción (p. 8). Seguidamente, el binomio antitético «institucionalismo» *versus* «anti-institucionalismo» es analizado por los sociólogos, posicionándose claramente en la segunda opción. Las instituciones políticas ya no tienen que justificarse ante el ciudadano, sino que son éstos los que tienen la obligación legitimadora de enfrentarse a los órganos estatales con exigencias.

Estas obligaciones de legitimación, depositadas en los ciudadanos, se explicitan en la fidelidad constitucional. Cierra el capítulo un escueto análisis del antagonismo existente entre «oposición de base» (Fundamentalopposition) y «política realista» (Realpolitik), ejemplificándolo ilustrativamente con el partido político de los Verdes (die Grünen). Ellos se oponían a participar en las instituciones políticas, a pesar de haber logrado una representación parlamentaria. Pero una vez dentro de la dinámica institucional, el ala realista del partido estaba dispuesto a colaborar e incluso buscar alianzas con los socialdemócratas. De esta forma observan los autores un cambio en la estructura institucional que transforma a su vez el sistema de referencia simbólico, con el cual evalúan los ciudadanos la racionalidad y la legitimidad de las instituciones parlamentarias. Y es justamente el cambio simbólico de *la cuestión democrática*, su justificación histórica y teórica, el *leitmotiv* del presente ensayo.

Así, se habla en el segundo capítulo de la «desobediencia civil» como praxis simbólica de *la cuestión democrática*. Esta transgresión de la norma jurídica se diferencia de otras infracciones en su valor simbólico, que la convierte en una cuestión política: el desobediente lucha por algo que no satisface sus intereses individuales y egoístas, apelando a los gobernantes y a las mayorías silenciosas, para conseguir en último término la revisión de la decisión política. La desobediencia civil no es un acto revolucionario, vanguardista o partisano, es

simplemente «cives»; es un ciudadano activo que se justifica y se limita en la protesta para hacer eco público de la igualdad política. Un tema espinoso es relacionar la «desobediencia civil» con la «violencia» y el «orden público», dada la facilidad con que una acción se convierte en otra. Los autores, después de hacer un análisis jurídico-formal (Ley Fundamental de Bonn, sentencias del Tribunal Constitucional y Código civil) y teórico (teoría del Estado), concluyen que los esquemas bueno/malo, positivo/negativo y legal/ilegal no son útiles para definir su dimensión simbólica. Piensan que la desobediencia civil es el discurso propio de los «movimientos sociales». Por lo tanto, estos movimientos no tienen que unirse al discurso jurídico-estatal, es decir, a la regla de la mayoría, al principio de representación, a los partidos estatales o al parlamentarismo. Todo lo contrario: tienen el derecho a un lenguaje propio que movilice a sus simpatizantes (manifestaciones, cadenas humanas, ocupaciones, etc.). La «desobediencia civil» no es ilegalidad o no es elitismo antidemocrático, sino legítima dramatización de las tensas relaciones entre el Derecho positivo, los procedimientos democráticos existentes y sus instituciones, por un lado, y la idea de democracia como «autogobierno», por el otro, que, además, no se agota en el Derecho actual ni en el *status quo* institucional (p. 42).

Para entender mejor la apología de la «desobediencia civil» hacen una incursión en la historia política y sus ideas. La «libertad pública», que surge con las revoluciones americana y

francesa, es la condición previa para la aparición de aquélla. La separación entre Iglesia y Estado logra la emancipación de la política. La rebelión de las antiguas colonias británicas y la decapitación de Luis XVI simbolizan la secularización de lo político y la existencia, por primera vez, de una esfera de acción pública. Al mismo tiempo, surge un «vacío simbólico del poder político real» que es contrarrestado con la coetánea declaración de los derechos del ciudadano. En ella se posibilita a cada hombre ser detentor del poder político, aunque en un principio se excluyan a las mujeres, a los negros y a otros grupos sociales. El sustrato sociológico de todos estos acontecimientos es la gestación de una sociedad civil pluralista que culmina con el «pacto constitucional»: el gobierno de la mayoría intenta suprimir el escenario público a las minorías. Sin embargo, y en esto los autores ponen un especial énfasis, las «garantías constitucionales» —la libertad de opinión, de prensa y de asociación— permiten la libertad de la comunicación política, dejando de esta forma espacio público para la articulación y acción de los «ciudadanos activos». Es, por tanto, el sustento de todos los movimientos sociales de protesta de la historia de la democracia: la liberación de los negros norteamericanos, el sufragio universal, los movimientos pacifistas, feministas y ecologistas. Aun así, y a pesar de más de doscientos años de desarrollo de la historia democrática moderna, hubo sociedades en que se destruyó la libertad pública. Se perdió de esta forma la «dimensión simbólica de la democra-

cia» y se desembocó en un «totalitarismo», llámese jacobinismo, fascismo, nacionalsocialismo o estalinismo. En este último caso ven una unidad simbólica del partido, el Estado y la sociedad. Ello derrama en la dictadura del aparato burocrático, que es, dentro del *continuum* de la secularización política, el polo opuesto de la república democrática (p. 85).

Dicho en otros términos, la «dimensión o *dispositivo* simbólico de la democracia» es la auto-institucionalización de una sociedad civil autónoma a través de la creación de una esfera de lo público que se contrapone al vacío del poder político. Al mismo tiempo, se cristaliza la separación entre el poder, el derecho y el conocimiento (ciencia). Todo ello forma la base de la república democrática y la historicidad de la sociedad. Pero dicha sociedad civil está constantemente expuesta a una conflictividad real de intereses, debido a la estructura social jerárquica y vertical, que en el nivel simbólico puede favorecer una política de «exclusión» y negar la autonomía e igualdad de todos los ciudadanos; es decir, anular la estructura política horizontal e igualitaria. Aquí reside la importancia simbólica que dan los autores al derecho «electoral». Con el sufragio universal se actualizan periódicamente los representantes de la sociedad civil, se mediatiza los intereses plurales, se domestica los conflictos sociales y se posibilita el consenso. Por otro lado, se facilita, de una forma simbólica, la identificación colectiva: en un mundo desacralizado los individuos participan en el proce-

so de formación de la voluntad (*Willensbildungprozess*) que se convierte en un proceso continuo de aprendizaje de identidad.

Finalmente, los autores profundizan en las divergencias entre *la cuestión democrática* y *la cuestión social*. La obligación de todos los miembros de la sociedad civil de crear un espacio público para que puedan expresar sus opiniones y discutir sus conflictos incluye *la cuestión social*. La «política social» como solidaridad civil, exige al ciudadano que se exprese políticamente si requiere ayuda. Por lo tanto, el problema de la pobreza, del desempleo y de la falta de vivienda no es solamente un caso burocrático que hay que administrar, sino que se convierte en un tema a debatir por los afectados en la esfera pública y cuya solución hay que consensuar ra-

cionalmente. Así, *la cuestión social* se convierte en una parte integrada en *la cuestión democrática*. Esta visión de *la cuestión social*, idealizada y claramente influenciada por la teoría de la comunicación activa de Habermas, nos puede servir como una respuesta al problema de la actual crisis del «Estado de Bienestar». No hay que separar la participación política de la participación social, las dos esferas constituyen al «ciudadano activo». Así, al tratar la política social como un asunto público, se actualizan las constantes tensiones entre el «dispositivo simbólico de la democracia» y la «realidad social», de tal forma que se encuentren soluciones para la actual crisis del Estado de Bienestar sin que haya una determinación previa.

Julián ATIENZA ALEDO

JUAN DEL PINO ARTACHO (ed.)

El Conflicto Social

(Málaga, Universidad de Málaga, 1988)

Entre los años 1984 y 1986, el profesor Del Pino organizó un ciclo de conferencias en torno al tema del conflicto social. El ciclo lo patrocinaron simultáneamente el Centro Asociado de la UNED, en Málaga, y el Departamento de Derecho del Estado y Sociología de la Universidad de Málaga.

Fruto de aquel ciclo es el libro que aquí presentamos. En él se dan cita algunas de las más prestigiosas plumas que hoy posee la Sociología es-

pañola, reunidas todas en torno a un tema: *el conflicto social*. El tema está tratado desde ópticas diversas, teóricas y empíricas, donde se hace referencia a aspectos sociales en los que pueden darse situaciones conflictivas.

Almaraz, en su participación «conflicto y teoría sistémica: el conflicto en el último Parsons», pone de manifiesto la necesidad de establecer una diferencia con las fases anteriores del sociólogo americano; donde lanza el interrogante de si sería necesario des-

cubrir en este autor una teoría del conflicto en la medida en que su obra tiene elementos que implican la presencia del conflicto social.

Junto a la idea parsoniana del conflicto se presentan los puntos de vista de otros clásicos del tema, buscando similitudes y confrontaciones. Para llegar, por último, a la cuestión fundamental: ¿existe una teoría del conflicto en el último Parsons?

El libro presenta, a continuación, una reflexión sugestiva de Díez Nicolás, donde se trata la relación entre equilibrio y conflicto en el modelo teórico de los ecosistemas sociales y los conflictos sociales que se derivan de los elementos de tales ecosistemas. En este trabajo se demuestra cómo el enfoque del ecosistema se evidencia como un instrumento adecuado para comprender la realidad social. Los elementos del ecosistema (población, recursos, organización social y tecnología) contribuyen no sólo al mantenimiento del sistema, sino también a las relaciones conflictivas y, como consecuencia, al impulso del cambio social.

Por su parte, José Castillo realiza un exquisito ensayo sobre la *ruptura generacional* con su colaboración «extraños, adversarios, enemigos». En ella se expone la posibilidad conflictiva que presentan las diferentes posiciones sociales y los *status* que generan: adscritos y adquiridos. Así como las contradicciones íntimas según cual sea el acomodo del individuo en la estructura social.

El cuarto ensayo es una reflexión de García Cotarelo sobre el conflicto de intereses o la lucha de clases, y

cómo la existencia de tales antagonismos se presentan como un elemento esencial para la explicación del cambio social. Aunque, sin embargo, la validez de los modelos teóricos dependen de la función que se le otorgue a los grupos sociales, puesto que son los grupos y las colectividades los verdaderos portadores de los antagonismos y enfrentamientos en la sociedad. Por otro lado, para que la sociedad pueda continuar su curso necesita de estos conflictos. De ahí el proceso mediante el cual se institucionalizan. Así, G. Simmel considera la lucha como una de las formas de socialización; y Dahrendorf deja suficientemente claro que la sociedad es el ámbito donde se institucionalizan los conflictos. En realidad, el modelo del conflicto de intereses se elabora en gran medida como una respuesta a los postulados del marxismo en un intento de paliar sus defectos.

En la siguiente colaboración «la sociedad industrial avanzada y sus conflictos», el profesor Garmendia expone cómo la nueva sociedad industrial encierra en su seno nuevos conflictos sociales, los cuales son fruto y expresión de las nuevas contradicciones que en ella se producen y cómo éstas se compaginan con las antiguas contradicciones sociales. Para explicar tales enfrentamientos examina tres puntos sobre los que inciden tales conflictos: el primero de ellos es la nueva sociedad postindustrial que se está generando y que nada o muy poco tiene que ver con la sociedad industrial que conocemos. En segundo lugar, los nuevos conflictos sociales que se dan en este tipo de sociedad, y por últi-

mo, como conclusión, la relación conflicto/marginación que se producen en la sociedad postindustrial.

En la sexta colaboración, Julio Iglesias de Ussel realiza buen análisis empírico de los conflictos matrimoniales y de la desorganización familiar. Para ello analiza el importante aumento de las tasas de divorcio. Aunque el divorcio tan sólo constituye una modalidad de una realidad mucho más amplia, compleja y diversa que son los conflictos matrimoniales. Para estudiar la desorganización familiar, el profesor Iglesias sigue el esquema de W. J. Goode, adaptado a la realidad española, compuesto por los siguientes puntos: la ilegitimidad, como unidad familiar incompleta; la disolución de la familia por separación, nulidad, abandono o divorcio; las familias vacías; la ausencia involuntaria, por crisis externas, y los fallos involuntarios en su funcionamiento.

La siguiente reflexión sobre el conflicto viene realizada por Elisa Pérez Vera, que diserta sobre «el conflicto internacional». Analiza los conflictos que se dan entre los sujetos de derecho internacional y, dentro de ellos, realiza un repaso de los principales conflictos que existen actualmente en la sociedad internacional. Así, por ejemplo, el conflicto de origen ideológico entre el Este y el Oeste; o la desigual distribución de la riqueza que da lugar a las hostilidades Norte-Sur, y las posibilidades de la aparición de un nuevo orden económico internacional que palie estas diferencias en las relaciones internacionales. En fin, la problemática de los conflictos internacionales y de su deseable arreglo

pacífico se muestra como algo especialmente complejo en el seno de una sociedad poco articulada como la sociedad internacional actual.

Por su parte, el profesor Del Pino (editor de la obra) presenta un ensayo sobre «el conflicto en la teoría sociológica», donde trata los diversos contextos teóricos en los que el conflicto social tiene vigencia. En primer lugar, los planteamientos del darwinismo social y el marxista que dominaron en la teoría sociológica en la primera mitad del siglo xx. El funcionalismo y el conflicto, donde se vincula la categoría de función a la de necesidad y se considera el conflicto como una desviación patológica de algunos elementos de la estructura social. Desde este punto de vista, el conflicto es algo advenedizo y periférico para los funcionalistas. Por otro lado, se analiza el paradigma del conflicto, cuyo principal representante quizá sea Dahrendorf, el cual argumenta su planteamiento en cuatro tesis: la estabilidad, el equilibrio, el funcionalismo, y el consenso. Otro contexto teórico desde el que se puede tratar el conflicto es el dialéctico-crítico, cuyos máximos representantes se encuentran en la Escuela de Frankfurt. Por otra parte, el profesor Del Pino analiza en su trabajo la violencia que puede engendrar el conflicto social, así como los factores de estabilidad que pueden darse en una sociedad conflictiva; es decir, aquellos valores o bienes alternativos que compensen la privación que supone una situación conflictiva.

El noveno ensayo del libro es un trabajo de carácter empírico de José Juan Toharia sobre «el conflicto y liti-

gación en España», donde se trata de analizar la evolución de la litigación en España durante la década de los setenta. Pero antes de entrar en el análisis propiamente dicho, resuelve dos cuestiones que considera importantes: ¿Cómo evaluar, de forma fiable, el volumen de litigación y cómo explicar las fluctuaciones a lo largo del tiempo en el volumen de litigación? Los litigios son, pues, relaciones jurídicas que han degenerado en enfrentamientos y conflicto. Para ver cómo estas relaciones jurídicas devienen litigios se establece un modelo del proceso que siguen tal tipo de conflictos. Aquéllos, cuando se dan, pueden originar perjuicio, reclamación, disputa y, finalmente, litigio. Por último, se analiza el volumen de litigación civil: ¿poca o mucha litigación?

La última colaboración es la de José Valles sobre la financiación de las haciendas locales y los conflictos y desigualdades que generan. El análisis se realiza de una forma tripartita. En la primera se esboza el marco teórico en el que se mueven las haciendas locales: los objetivos a los que deben servir; los aspectos de su financiación; el saneamiento de estas ha-

ciendas públicas, etc. En un segundo lugar se presenta el estado real de las haciendas locales y provinciales en España; la evolución y necesidades de las que son objeto; los problemas que presentan, etc. Por último, se analiza la urgencia de la necesidad de una nueva ley de financiación de las haciendas locales, así como las consideraciones sobre nuevas fuentes de ingresos locales, los principios a tener en cuenta en la elaboración de dicha ley. Todo desde una óptica no exclusivamente jurídica.

Se trata, por tanto, de una obra que, aunque heterogénea en su enfoque, sin embargo presenta una panorámica lo suficientemente amplia para hacerse a la situación de cómo se encuentra actualmente el tema del conflicto social. El libro tiene todas las ventajas e inconvenientes propias de una obra colectiva basada en conferencias orales; no obstante, puede servir como obra de consulta en la que se pueden encontrar tanto reflexiones teóricas como análisis empíricos. En fin, estamos ante un texto que consigue dar al lector una visión conjunta de este no siempre bien visto tema.

Félix REQUENA SANTOS

LUIS MARTÍN SANTOS

Diez lecciones de Sociología

(Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1988)

Respondiendo a su título, este libro tiene un índice general que consta de diez capítulos referidos todos y cada

uno de ellos a temas claves de la Sociología contemporánea.

Dada la diversidad y sustancialidad

de los contenidos que se nos ofrecen, he considerado conveniente presentar, una por una, todas estas lecciones que merecen en su totalidad, sin duda alguna, el calificativo de magistrales.

Las lecciones que están estructuradas en torno a sugestivos encabezamientos constan de: unas citas preliminares dotadas de intención, le contenido de la cuestión y sus argumentos y, por último, unos textos complementarios (hecha la excepción del tercero); todo ello expuesto de forma original, didáctica, imaginativa y brillante.

El manual *Diez lecciones de Sociología* constituye algo más que una introducción a la disciplina, pues, además de facilitar el acercamiento a la temática, lo realiza de tal manera que no fija o reduce al neófito a un concreto y específico paradigma sociológico, sino que, por el contrario, lo lleva a la adquisición de unos conocimientos sólidos por sus fundamentos, abiertos por la amplitud del «mirar» y flexibles porque aquí, está claro, no caben los dogmatismos.

Es una obra muy recomendable para los que se inician en la Sociología y una referencia a tener en cuenta por los expertos. En suma, es una producción que motiva la imaginación del lector produciendo lucidez sociológica.

Por lo demás, decir que son las aportaciones metodológicas y epistemológicas que se vierten en las páginas de este texto lo que ha motivado la presente recensión.

Hechas estas alusiones a la obra en su conjunto, ahora procedo a destacar de forma muy breve lo mucho que se nos transmite.

La primera de las lecciones es una reflexión sobre el objeto que produce el quehacer de los sociólogos.

Entre los medios disponibles para alcanzar conocimientos sobre la realidad se opta por un singular tipo de «mirada». Esta tiene una serie de cualidades que la distinguen de las otras miradas que muy bien podríamos calificar —por comparación— de reducidas.

Rompe con el tipo más común —no por eso más válido— de discurso sociológico, y ante la insatisfacción intelectual de lo producido sociológicamente insta por una vuelta al «mirar» transparente sin mediatizaciones que, de una u otra manera, nos dejan no sólo más acá de la realidad, sino, al mismo tiempo, en manos de los mediadores-mentores, de turno, de una determinada realidad.

Propone la «disfunción» (p. 11), la «ruptura» (p. 11) como punto de partida de la «mirada» (p. 11) y arguye que en un mundo fraccionado sólo cabe proceder por fragmentos. Tal es la fórmula (algo de ella) que nos puede solventar de las dificultades que ofrecen otras posibilidades, en nuestro objetivo de conocer rigurosamente, y cada vez más, la realidad que nos rodea.

Dados los supuestos de su argumento, se adelanta a las posibles críticas que pueden provenir tanto del funcionalismo (insistencia en la función) como de aquellas otras que emitan científicistas y estructuralistas, con fundamentos consistentes que las dejan suspendidas en el vacío de lo inefable.

De este capítulo merecen ser cita-

dos, por su relevancia y trascendencia, las siguientes proposiciones del autor: «el espacio de la sociología no está encerrado en ningún discurso» (p. 8), «la Sociología no se puede aprender, hay que inventarla» (p. 8), «dispongámonos a mirar lo que miran los que se llaman a sí mismos sociólogos, dejando aparte sus pensamientos y su modo de exponerlos» (p. 9), «claro que la mirada que proponemos no es una mirada pasiva, sino activa, y esto no es extraño, puesto que la mirada es conocimiento y todo conocimiento es activo» (pp. 9-10), «es esta disfunción la que “pone en pie” la mirada habitualmente distraída y desencadena la dinámica interrogante» (p. 11), «la mirada deberá de mantener la “distancia” para que no se produzcan distorsiones» (p. 15), «las ciencias humanas no tienen más remedio que comenzar desde experiencias concretas y fragmentarias» (p. 16), «Con la mirada del sociólogo sucede lo mismo. Trata de no suponer nada previo, pero después del encuentro con su objeto sigue paso a paso hasta descubrir toda la complejidad social que pueda alcanzar. Y es a través de la complejidad como las ciencias humanas adquieren un tipo de unidad *sui generis*» (pp. 16-17), «La práctica de la mirada constituye un goce creador que, por revelaciones sucesivas, va llenando un cuadro, complejizándole y, paradójicamente, haciéndolo más transparente» (p. 17).

Finaliza la exposición ofreciendo como texto complementario un breve resumen del famoso pasaje descrito por G. W. F. Hegel en su obra *La fenomenología del espíritu*, *El señor*

y *el esclavo*, que en palabras del autor «es quizá el ejemplo más insigne de lo que hemos llamado la “mirada del sociólogo”» (p. 18) porque es positivo y enriquecedor para los estudiosos de las llamadas Ciencias Sociales «acostumbrarse a las complejidades de las relaciones humanas» (p. 18).

En la segunda intervención trata de poner en evidencia la inexcusabilidad que existe de disponer de una epistemología que sea eficaz, coherente y real.

Partiendo del análisis de las palabras «individuo» y «sociedad», tan prolífica y superficialmente utilizadas, se llega a la conclusión de que «comenzar el estudio de la Sociología por el individuo presenta dificultades no superables, pero lo mismo va a suceder si intentamos hacerlo desde el concepto cotidiano de sociedad» (p. 28) y esto es así porque «el individuo y la sociedad son simplemente lo que se busca» (p. 29).

Ante las insuficiencias que resultan de estos términos se opta por la noción de «campo» (p. 29), que no es más que el «espacio social» (p. 29), pero, eso sí, insistiendo en la importancia que tiene para el científico no perder de vista al otro elemento de la relación que es el «anticampo» (p. 33) y que conjuntamente —«campo» y «anticampo»— producen lo que se denomina: «espesor del campo social» (p. 33).

En un nivel simplemente anecdótico, llama la atención el que mientras en la gran mayoría de las introducciones a la Sociología figuran los temas referidos al individuo y a la sociedad tan sólo —que yo sepa al me-

nos—, en estas *Diez lecciones de Sociología* y en la *Introducción a la Sociología*, de E. Tierno Galván, existe—dada su importancia— esta referencia explícita al concepto de «campo».

El «*campo*» incluye las funciones y el «*anticampo*» las disfunciones, de ahí la importancia de ambos en cualquier tipo de análisis. Por eso el olvido del «*anticampo*» ocasiona parcialidades insuperables tal como le ocurre al funcionalismo, «que no es ni siquiera una sociología, o, si lo es, es sólo una sociología mutilada en la que faltan por encajar los fenómenos de resistencia, violencia, las disfunciones y las fisuras de la realidad» (p. 37).

En la tercera, y a partir de la noción de «*campo*» (funciones y disfunciones) se analizan las principales corrientes sociológicas que operan en el espacio que comprende dicho «*campo*». Es, a fin de cuentas, una contribución al método sociológico.

Además de la tendencia del productivismo» (p. 209), que tiene como elemento clave la «producción» (p. 41), y del «reproductivismo» (p. 209), que insiste en la «reproducción» (p. 42), presenta la perspectiva de la «bifurcación» (p. 42) como alternativa capacitada para explicar una serie de eventos o hechos sociales detatendidos, de alguna manera, por las demás concepciones.

Dice el autor que «una sociología compleja que no busca el sistema socio-sémico, sino la clarificación de lo sociológico, puede acumular perspectivas sin contradicción y con la apertura conseguirá la iluminación integral» (p. 43) porque «las tres explicaciones tienen su fuerza y su oportu-

nidad, y una sociología compleja podrá utilizar una u otra, según los casos, pues para ella los vectores y las ideologías son andamios o instrumentos, no últimas definiciones de la realidad social» (p. 49).

En la línea apuntada anteriormente continúa ofreciendo más transparencia a las categorías —en este caso el «trabajo, la adaptación y la catástrofe» (p. 50)— que son de gran utilidad, siempre y cuando hayan sido establecidas en sus justos y limitados términos como herramientas o medios teóricos que permiten alcanzar aproximaciones cada vez más plenas a las dimensiones concretas de la realidad social.

En la cuarta alude a que «entre la negación, la tachadura del hombre y su contrario, el protagonismo abusivo, hay una posición que es la que mantenemos y que hemos denominado como “retorno del actor”» (p. 59), es decir, «por una parte, el hombre no puede ser olvidado, ni debe ser absolutizado; pero, por otra, es un actor en un escenario que ya tiene su estructura, su orden y sus limitaciones, y es dentro de ese escenario donde debe evolucionar, recitar papeles, hacerse preguntas. Y al final, quizá lo más suyo sean sus errores y una lógica dubitativa con la que pretende instalarse en el mundo» (p. 59).

Sin caer en los extremos de uno u otro signo que denotan las producciones de algunos sociólogos, el autor retoma creativamente aquella perspectiva que oferta, hasta el momento, el tratamiento más adecuado del hombre y que no es otra más que aquella que agrupa ciertas dosis de las tres, aun-

que con cierto predominio de la que formula que el hombre es un «resultado social» que actúa e interactúa en el complejo de elementos que componen su entorno económico, social, político-ideológico y cultural. El hombre como «actor social» cumple —o no, pero entonces desempeña otro papel producto de su nueva posición determinada por el incumplimiento— con los papeles sociales implicados por sus posiciones en el sistema —o subsistema—, del cual, irreversiblemente, forma parte: el hombre se reduce en cuanto hombre y, al mismo tiempo, se acrecienta socialmente como miembro activo-adaptado de la sociedad.

Entre las múltiples y diversas formas de agrupamiento social que existen, hace una referencia enriquecedora de la familia, el grupo, la clase y la asociación.

Crítica las limitaciones, tanto de las posiciones estructuralistas como las debidas a la denominada «sociología espontánea».

Es necesario, por razones de espacio, *reducir las referencias al resto de las lecciones*, lo cual espero que no sea óbice para restarle importancia, pues, al contrario, pienso que algunas de ellas están entre las mejores que componen el libro.

Una vez hecha la advertencia en lo que sigue me limitaré a ofrecer muy poco más que los títulos y esquemas de lo que falta por comentar, y digo comentar puesto que caben muy pocas opciones, salvo la de su divulgación a la crítica en una obra tan elaborada.

El título de la quinta lección, «Masas y élite (auge y declinación)»

(p. 91), expresa significativamente el contenido de la misma.

Es quizá, en mi opinión, la menos lograda de las disertaciones presentadas por el autor porque, sobre todo, en el tratamiento de las «élites» no figuran las referencias a destacados conocedores del tema tales como W. Pareto, G. Mosca, R. Michels e incluso M. Weber.

En cuanto a las «masas», establece una acertadísima y transparente distinción entre «masa emergente» (p. 92), «masa creadora» (p. 92) y, finalmente, «masa digitalizada» (p. 93).

En el apartado de las élites, entre otras cuestiones, analiza y diagnostica el futuro de los intelectuales: en la contemporaneidad desarrollada no hay espacio —a no ser el estético o testimonial— o éste es mínimo para los planteamientos que vayan más allá de la eficacia y utilidad que exige el sistema y sus elementos componentes. De ahí que el intelectual a la vieja usanza sea sustituido, y cada vez en más parcelas o sectores, por el experto.

«La ciudad y el hombre» (p. 115) es la sexta lección y ésta se encuentra muy bien compendiada en el epílogo que la precede: «La ciudad fue primero un espacio mágico (Mundo Antiguo), después pasó a ser un universo de fraternidad (Edad Media). Cuando perdió sus murallas y su identidad (siglo XIX) pasó a ser una manufactura de delirios, de mediocridad, donde toda esperanza es difícil» (p. 115).

Es una excelente aproximación a la ciudad y sus tipos, usos, costumbres, culturas y habitantes, sin dejar

de lado, por supuesto, su problemática y en cierta forma sus posibilidades.

Se acompaña, accesoriamente, por una serie de referencias de distintos autores sobre la ciudad.

«Universo comunicacional y “mass media”» (p. 145) es la séptima y una de las lecciones más completas.

Partiendo de las bifurcaciones que han tenido lugar en el transcurso de la historia del hombre, establece a éste: primero como «habitante de la técnica» (p. 145); posteriormente, y además, como «habitante de la cultura» (p. 145) y, por último, también, en lo que nos hemos convertido hoy en día, es decir, en «habitantes del universo comunicacional» (p. 145). Participamos simultáneamente de los y en los tres mundos. Ahora bien, esto es posible —habitar de y en tantos mundos— porque: «El hombre no ha sido, y es, capaz de vivir en tres universos dispares: universo de la técnica, universo de la cultura y universo lingüístico. Capaz de vivir en ellos y en otros muchos porque el deseo no se compromete jamás de una manera absoluta» (p. 146).

Seguidamente expone los puntos que completan el tema: «Fenomenología de la comunicación» (p. 146), «El impacto ideológico» (p. 149), «Modelos ideológicos» (p. 150) y «La comunicación, el poder y el deseo» (p. 159).

«La apuesta tecnológica y el derecho al trabajo» (p. 169) constituye el número ocho, y en ella se trae a colación la ya clásica polémica entre «humanistas» y «tecnólogos», presentando las razones que aducen unos y otros en una querrela que, dadas las

circunstancias y condiciones objetivas actuales —y a su vez las tendencias—, se decanta irreversiblemente a favor de los adictos a la eficacia instrumental y utilitaria.

La tecnología, no cabe duda alguna, ha reportado y está logrando una serie de beneficios para la humanidad. Pero tales logros, hasta la fecha, están acompañados —dados los diversos usos que se pueden hacer de la tecnología— por un cúmulo de resultados adversos que, entre otros, van desde las rupturas de equilibrios ecológicos hasta la disposición de una capacidad de aniquilar a la especie. Esto, que no quepa duda alguna, es motivo de preocupación, y como muy bien refiere el autor: «Mientras que el capitalismo mantenga las directrices actuales, no hay ninguna razón para el optimismo. El despilfarro de hombres y de materias ha sido siempre su característica» (p. 177).

Al mismo tiempo es tratado el tema de lo que es actualmente el saber —lo que funciona, lo que sirve, etc.— y de sus presupuestos que no cuentan, como ya es sabido, con la literatura como fundamento.

De esta lección, la novena, cuya denominación es «El vínculo político: reforma y revolución» (p. 183, destaco y transcribo la fértil distinción que realiza tanto de los vínculos como de su definición, carácter y naturaleza.

Señala el autor que: «Los vínculos sociales están estratificados. En primer lugar, nos encontramos con un vínculo, muy primario, de carácter gregario» (p. 183). «Un segundo vínculo está constituido por lo que Hegel llamó la “sociedad civil”»

(p. 183). «El tercer vínculo es el que podríamos denominar "político"» (p. 183), «el vínculo primario se vive, se siente y se aloja en el cuerpo entero; el vínculo civil se conoce de una manera sensible, y se retiene por la memoria; el vínculo político es una construcción realizada por la mente. Sólo mediante imágenes, hipótesis, que están más allá de la diferencia, se llega a captar su naturaleza abstracta» (pp. 183-184), y por último, advertir que: «Así como los vínculos primario y secundario son estables y están relativamente definidos, el vínculo político está siempre en proceso de definición» (p. 184).

La última de las lecciones, «Poder y Deseo» (p. 209), es la más importante y trascendente de todas; por eso requiere citar al autor exclusivamente por no mediar de alguna manera lo que escribe. Pienso que toda interpretación, como tal, lleva impreso el signo o la marca del intérprete y, por lo tanto, de alguna manera posibilita el sesgamiento de lo interpretado. Es, además, una necesidad deseada, ya que lo que nos comunica es una auténtica aportación a nuestra disciplina (¡tan necesitada de ellas!): los pilares o fundamentos para una Sociología del deseo.

Tan sólo presentaré alguna de las muchas proposiciones-contribuciones que tanto abundan en este capítulo final: «El aumento de sociedad hace surgir una pregunta: ¿por qué la sociedad crece? Pregunta que puede ser respondida de muchas maneras concretas (desde el productivismo, el reproductivismo o el bifurcacionismo), pero que también ha de ser contes-

tada de una manera general y teórica. La razón del aumento parece ser la perpetua derrota del poder, su lucha contra el deseo, lucha que exige reajustes que provocan la aparición de nuevas formas de relación social. Es una dialéctica móvil, siempre adelante. Una dialéctica compleja y progresiva entre dos formas fundamentales: el poder y el deseo» (p. 209). «Más allá de la Teoría Política, de la teología, de la física o la metafísica, para una sociología amplia y crítica, el poder nacerá de su enfrentamiento con el deseo, bajo la forma de anti-deseo, o, por lo menos, como una regulación o contención de éste» (p. 212). «Hemos comenzado hablando de una sociología compleja, que avanzaba por distintos caminos. Era una razonable propuesta metodológica. Pero a lo largo de estas diez lecciones hemos ido avanzando hacia una noción central: el deseo. ¿Es posible hablar de una sociología del deseo?»

Si en vez de los métodos pensamos en el contenido terminal de la sociología que hemos esbozado, no sólo será posible, sino coincidirá con la tendencia que se insinúa en la sociología contemporánea.

Desde esta sociología, podríamos invertir el camino y alcanzar, al final, lo que fue nuestro punto de partida: la mirada del sociólogo» (p. 222). «Si la sociología del deseo desemboca en una pedagogía de la lucidez, de la profundización de la mónada, frente a esta pedagogía, también de una manera igualmente lógica, se presenta en el campo de las posibilidades teóricas una ética. Esto es así porque nuestra posición frente al poder exige una res-

puesta» (pp. 222-223). «La polarización frente al poder daría un carácter a esta nueva ética: sería una ética de la lucidez y nunca de la obediencia o de los valores. Una ética con un solo precepto: desear verdaderamente» (p. 223).

Esta dilatada recensión, humilde homenaje a una obra que lo merece con creces, que abunda intencionadamente en citas, llega a término. Sin embargo, antes de poner el punto final, deseo expresar unas palabras sobre el autor y su obra: En principio lamentar la irreparable pérdida que hemos tenido con el fallecimiento de tan insigne persona, figura intelectual relevante en diversos campos, destacado profesor por su imaginación,

lucidez y saber y entrañable amigo.

Don Luis Martín Santos realizó —aún no somos conscientes de su alcance y posibilidades— una valiosa contribución a la Sociología, pero de tal envergadura, que la enriquece y hace progresar: ¡ya se vislumbran salidas!

Su muerte, en exceso prematura, nos ha dejado el enorme vacío que provoca la ausencia de...; sin embargo, nos ha quedado su palabra y un extenso legado.

Sólo resta decir que, dada la talla de esta obra y la de otros autores también españoles, está claro que podemos ser autónomos y no tan dependientes como resultamos ser.

M. J. RODRÍGUEZ CAAMAÑO

LLUIS RECOLONS

Regions d'Europa: població i territori de l'atlàntic als urals

(Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1987)

Los libros de población se refieren, en general, a unidades estadísticas frecuentes como los estados o las provincias. En este caso, y una de las ventajas de este libro, es que la división de Europa se hace en regiones. Por encima de las categorías administrativas más usuales, existen otras que tienen mayor sentido y coherencia cuando se emprende un estudio de lo social. La homogeneidad de las regiones está fundada en semejanzas culturales que redundan en una profundización de las diferencias entre ellas.

El libro ha sido publicado en catalán. Consta de una Introducción gene-

ral donde se sitúa a Europa como continente frente al resto del mundo. Una vez que tenemos la visión de la totalidad, el autor desagrega la primera unidad de análisis en unidades geográficas, pasando de los estados a las regiones, e incluyendo otras unidades administrativas menores. Comprende una parte especial dedicada a la Europa de los Doce. En Anexo figuran las tablas que completan la información del volumen.

El tema de la relación entre población y territorio no es nuevo en este autor, ya se había ocupado de él en anteriores publicaciones referidas a

Cataluña. Esta forma de entender el asentamiento de la población en el espacio constituye una de las posibilidades de análisis y de comprensión de los fenómenos demográficos.

El libro es un manual de consulta, muy didáctico por su presentación y desarrollo. En la contratapa se enumeran las regiones de la «Europa de los Doce», como ayuda para poder interpretar adecuadamente los mapas insertos en el texto. En la Introducción se describe detalladamente el contenido de cada una de las partes de la que consta el libro. Incluye también un apartado metodológico donde se justifica la cronología adoptada y se enumeran las fuentes estadísticas utilizadas. No es frecuente que la gran cantidad de datos que elabora la Comunidad Europea sean utilizados. La serie de *Eurostat* es una de ellas y ha constituido una de las bases de datos mejor aprovechadas en esta investigación.

En la primera parte, el autor presenta a Europa como un conjunto de población heterogénea, donde debe considerarse al menos cuatro categorías o agregados, fundamentales para comprender el libro. De esta manera, se manifiesta en contra de las categorías más usuales —primer, segundo y tercer mundo—, que pueden ser reduccionistas o simplistas para el estudio propuesto. La comparación de la población no se detiene en la densidad, sino que incorpora la proporción de menores de quince años respecto del total. A partir de un gráfico se elabora una tipología en función de las dos variables mencionadas que sirven para describir la situación de los

distintos continentes y subcontinentes, respecto de la media mundial. La evolución de la población mundial se analiza partiendo de las previsiones realizadas en el pasado y continuando hasta el fin de este milenio. En este último apartado sí se recurre a la categoría dicotómica clásica de países más o menos desarrollados. En este estudio de la evolución no sólo entra el análisis del crecimiento natural, sino también la tasa de reproducción, la esperanza de vida y una referencia a los asentamientos urbanos.

La segunda parte constituye la razón de ser de este texto. La identificación de las regiones ha constituido una etapa importante de este trabajo. Buscar criterios de equivalencias, respecto de las categorías contenidas en la población *Eurostat*, ha sido una ardua tarea. Las regiones de los restantes estados, que no aparecen en la citada publicación, han tenido que ser equiparadas con las ya existentes de la Comunidad Económica Europea. El autor ha optado por la homologación y la posibilidad de actualización de los datos de esas regiones, teniendo como base criterios administrativos y operativos. El análisis de las regiones europeas, su comparación y contraste con otras categorías más amplias satisface los objetivos prioritarios de esta investigación. La mayoría de los mapas contienen datos de densidad de habitantes, pero también se presentan otros sobre regiones económicas de la URSS europea que permite comprender mejor las concentraciones de población.

La tercera parte está especialmente dedicada a la Comunidad Económica

Europea. En el caso de España se utiliza la división en comunidades autónomas, pero también se describen los grandes núcleos metropolitanos. La extensión de este apartado parece breve, para la necesidad de información sobre nuestro país. Pero es comprensible que se haya tratado a todos los estados por igual. Si deseamos profundizar en el caso español debemos recurrir a otro texto, ya que en éste se le analiza en función del caudal de información que existe para todas y cada una de las regiones de Europa.

El apartado de tablas estadísticas merece una mención especial. Los datos provienen de fuentes internacionales. Los indicadores han sido calculados por el autor. Se incluye información sobre las proyecciones, de tal manera que para situar la evolución de la población mundial podemos llegar al año 2000, tal como se comenta en el texto. Estas tablas contienen sólo información general sobre la población, su número y densidad. El objetivo del libro era tratar los habitantes y su ubicación en el espacio, de tal manera que satisface esa propuesta sin caer en datos adicionales que no hubieran sido analizados.

El libro finaliza con varios índices detallados de tablas, gráficos y contenido del texto y una síntesis en inglés, similar a la Introducción, pero con información adicional.

Este texto resume y analiza una serie de datos dispersos, sobre todo de fuentes internacionales. En mi opinión, constituye una excelente introducción al tema de las regiones europeas. Plantea una alternativa a los textos clásicos que sólo comparan estados, demostrando la variedad de situaciones que existen dentro de esa unidad geográfica mayor. Analiza el asentamiento del hombre en el espacio, sin entrar en otras consideraciones. La información que se maneja está presentada de forma clara y didáctica, lo que facilita la consulta de cada una de las unidades de forma independiente. Si deseamos información básica sobre algunas regiones, es el texto adecuado para situar esas unidades en relación con las otras o con un agregado mayor, como pudiera ser la Europa Comunitaria o todo el continente.

Graciela SARRIBLE